

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3772** *ACUERDO de 28 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don Alberto Navas López, Juez Sustituto de los Juzgados de Huelva, Aracena, Ayamonte, La Palma del Condado, Moguer y Valverde del Camino (Huelva).

Doña Ramona Muñoz Casas, Juez Sustituta de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**3773** *ORDEN AEC/573/2006, de 16 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden AEC/296/2006, de 26 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden AEC/296/2006, de 26 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 37, de 13 de febrero de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Incluir en la relación de puestos adjudicados a:

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General Técnica. Director de División de Recursos y Relaciones con los Tribunales-4856707. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel 29. Complemento específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pelayo Loscertales, José Ramón. NRP: 1838526168. Grupo: A. Cuerpo o Escala 6006. Situación: A.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, modificada por la Orden AEC/204/2006 de 25 de febrero), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3774** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación del notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez.*

Vista la instancia del Notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Lleida, don Juan Manuel Botija Martínez, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**3775** *ORDEN DEF/574/2006, de 24 de febrero, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden DEF/3885/2005, de 1 de diciembre (BOE n.º 299, de 15 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Guardia Real. Jefe de Negociado N18. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Guijarro Salas, Antonia. N.R.P.: 64569146 A6033. Grupo: D. Cuerpo o Escala: E. Auxiliar de AISS, a extinguir. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Guardia Real. Madrid. Nivel: 14. Compl. espec.: 1.545,60.

Puesto adjudicado:

Puesto: Auxiliar de Oficina N12. Nivel: 12.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Desierto.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3776** ORDEN EHA/575/2006, de 27 de febrero, por la que se dispone el nombramiento como Delegado Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla de don Antonio Franco González.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, y en el apartado a) del punto 1 de la disposición derogatoria única del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, y con el informe favorable del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, he dispuesto el nombramiento como Delegado Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla de don Antonio Franco González, Interventor Territorial en esa Delegación.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sres. Inspector General y Subdirector General de Coordinación y de Servicios Territoriales.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**3777** RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2006, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se dispone el cese de don Carlos Bartolomé Marín como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Infraestructuras.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese, por cambio de situación administrativa y con efectos de 23 de febrero de 2006, de don Carlos Bartolomé Marín (N.R.P. 0897860935 A1000), como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Infraestructuras, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**3778** ORDEN ITC/576/2006, de 10 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (18/05).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3734/2005, de 23 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre de 2005), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, BOE del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Sr. Secretario General Técnico.